



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE VOLEIBOL, RELACIONADO CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) Y LOS FONDOS PROPIOS GENERADOS CON EL PATRIMONIO DEL ESTADO; POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**SAN SALVADOR, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

## INDICE

### CONTENIDO

### PAG.

|                                                                                      |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....                                                        | 1 |
| 2. OBJETIVOS DEL EXAMEN .....                                                        | 1 |
| a. Objetivo General .....                                                            | 1 |
| b. Objetivos Específicos.....                                                        | 1 |
| 3. ALCANCE DEL EXAMEN.....                                                           | 2 |
| 4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....                                       | 2 |
| 5. RESULTADOS DEL EXAMEN.....                                                        | 3 |
| 6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....                                                       | 3 |
| 7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE<br>AUDITORÍA ..... | 3 |
| 8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES .....                  | 4 |
| 9. PÁRRAFO ACLARATORIO .....                                                         | 4 |

**Señor**  
**Presidente de la Junta Directiva de la**  
**Federación Salvadoreña de Voleibol,**  
**Período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019**  
**Presente.**

## **1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO**

Hemos efectuado Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios Generados con el Patrimonio del Estado, por el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 Atribución 4ª de la Constitución de la República y de conformidad a los Artículos 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, por medio de Orden de Trabajo No. 322022 derivada del Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno.

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **a. Objetivo General**

Emitir un Informe que contenga los resultados del Examen Especial relacionado a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, relacionado con los Fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios generados con el Patrimonio del Estado; por el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

### **b. Objetivos Específicos**

- ✓ Comprobar que los recursos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los fondos propios generados con el patrimonio del Estado, hayan sido percibidos correctamente de acuerdo a la documentación de soporte pertinente y se hayan utilizado para los fines previstos, cumpliendo con las disposiciones legales aplicables.
- ✓ Verificar que los egresos efectuados por la Federación Salvadoreña de Voleibol, se encuentren debidamente autorizados, registrados contablemente y sustentados con la documentación de respaldo pertinente.
- ✓ Verificar si la entidad cumplió con las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas relacionadas con el uso de fondos públicos.

### **3. ALCANCE DEL EXAMEN**

El alcance del objeto de revisión de nuestro trabajo consistió, en la aplicación de procedimientos sustantivos y de cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas, aplicados a la percepción, uso y registro de los fondos transferidos por el INDES, por un monto de \$394,558.31; y los ingresos propios generados patrimonio del estado por \$18,019.75; por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019. No fueron incluidos como parte del presente examen, quedando pendiente de revisión para próximas auditorías, el uso \$250,000.00, transferidos por el INDES, percibidos el 23 de diciembre de 2019 que fueron ejecutados durante el periodo 2020.

El Examen Especial se realizó de conformidad al Reglamento que contiene las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

Con la finalidad de cumplir con los objetivos del examen especial, se realizaron los procedimientos de auditoría que se detallan a continuación:

- a. Verificamos los documentos administrativos como reportes, informes, formularios internos; registros contables con su documentación de respaldo; incluyendo la obtención de evidencia suficiente y competente, según muestra seleccionada.
- b. Verificamos si los fondos transferidos fueron utilizados para los fines establecidos en la programación anual presupuestaria aprobada por el INDES según muestra seleccionada.
- c. Se constató para la muestra seleccionada, que la entidad cumpliera con todos los aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos y otras Normas Aplicables a las áreas a examinar.
- d. Verificamos el cumplimiento de la normativa legal aplicable a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, relacionado al uso de los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los generados con el patrimonio del estado.
- e. Comprobamos que los ingresos percibidos, fueran depositados íntegramente en las respectivas cuentas bancarias designadas para dichos fondos.
- f. Se verificó si en la muestra de gastos examinada, los mismos estuvieran aprobados por el presidente y tesorero de la Junta Directiva.
- g. Se constató las liquidaciones de fondos ante el Instituto Nacional de los Deportes

## **5. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado de los procedimientos y técnicas de auditoría aplicados durante el desarrollo del Examen Especial relacionado a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, relacionado con los Fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios generados con el Patrimonio del Estado; por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, no se identificaron condiciones reportables que puedan ser consideradas como hallazgos de auditoría para ser comunicados en el presente informe.

No obstante, lo anterior, hemos identificado condiciones administrativas que se han comunicado por medio de carta a la gerencia por separado a este informe, las cuales al ser superadas mejorarían la gestión actual de la Federación.

## **6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN**

De conformidad con los resultados obtenidos del Examen Especial relacionado a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, relacionado con los Fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios generados con el Patrimonio del Estado; por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, concluimos que nada ha llamado nuestra atención para considerar que la Junta Directiva de la Federación, no haya administrado de forma razonable y adecuada los fondos que les fueron transferidos por el INDES, así como los fondos propios generados con el patrimonio del Estado, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

## **7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA**

### **8.1 Informes de Auditoría Interna**

La Federación Salvadoreña de Voleibol no cuenta con Unidad de Auditoría Interna, pero si está sujeta a fiscalización a través de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES). Dicha unidad efectuó Examen Especial a los Ingresos y Gastos realizados por la Federación Salvadoreña de voleibol, por el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, en los resultados del Examen no se identificaron deficiencias a reportar.

### **8.2 Informe de Auditoría Externa**

Los informes de Auditoría Financiera, Control Interno y de Cumplimiento, practicada a la Federación Salvadoreña de Voleibol por los periodos comprendidos entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, suscritos por el Auditor Externo Licenciado Rafael González Pérez; se emitieron con dictámenes limpios, sin observaciones a las cuales darles seguimiento.

## **8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

La Corte de Cuentas de la República, a través de la Dirección de Auditoría Uno, practicó Examen Especial relacionado con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Voleibol, por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016, el cual no presenta recomendaciones a las cuales darles seguimiento.

## **9. PÁRRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), y los Fondos Propios Generados con el Patrimonio del Estado; por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019 y ha sido elaborado para comunicar a los miembros de la Junta Directiva de la Federación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 20 de septiembre de 2022.

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Subdirección de Auditoría Uno**